



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 361 752**

51 Int. Cl.:
E03C 1/122 (2006.01)
E03C 1/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **05076030 .5**
96 Fecha de presentación : **02.05.2005**
97 Número de publicación de la solicitud: **1593783**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **09.11.2005**

54 Título: **Conjunto de pared y tubo dispuesto en la misma.**

30 Prioridad: **03.05.2004 NL 1026100**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
21.06.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
21.06.2011

73 Titular/es: **Easy Sanitary Solutions B.V.**
Braakstraat 17-19
7581 EZ Losser, NL

72 Inventor/es: **Keizers, Jurgén Hendrik Peter Joseph**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 361 752 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Conjunto de pared y tubo dispuesto en la misma

La invención se refiere a un conjunto de una pared y un tubo dispuestos en el mismo sustancialmente paralelos a la superficie de la pared. El documento DE- u- 8518833 divulga dicho conjunto.

- 5** Cuando se instalan accesorios de baño, actualmente es usual empotrar en la pared las tuberías de descarga y las tuberías de admisión para que estén ocultas a la vista. Esto normalmente se puede tener en cuenta en los edificios nuevos para casas, pero en el caso de renovaciones o conversiones, se pueden plantear problemas si se desea empotrar en la pared las tuberías de descarga o las tuberías de admisión. En particular en el caso de las tuberías de descarga, que fácilmente pueden tener un diámetro de más de 4 cm, se podría presentar el problema de que la pared en la que se tenga que empotrar la tubería sea demasiado delgada. Un espesor usual para una pared son 4 cm, y cuando una tubería de descarga de más de 4 cm de diámetro tenga que empotrarse en la misma, se debe practicar por tanto un canal en ella de al menos 4 cm de profundidad, por lo que solamente queda un espesor residual en la posición del canal de menos de 3 cm. Esto puede afectar gravemente a la resistencia mecánica y a la integridad de la pared.

- 10** Es ahora un objeto de la invención proveer un conjunto de una pared y un tubo dispuestos en el mismo, en donde se alivian e incluso se obvian los inconvenientes anteriormente indicados, mientras que el tubo tiene una abertura de paso suficientemente amplia para usarlo, por ejemplo, como una tubería de descarga.

Este objeto se consigue con un conjunto según la invención en el que el tubo desemboca en la pared y el tubo tiene una sección transversal que no es redonda a lo largo de sustancialmente de toda su longitud.

- 15** Debido a que la sección transversal no es redonda, es posible todavía obtener un área de paso amplia, mientras que la profundidad total permanece limitada, y de ese modo resulten mínimamente afectadas la resistencia mecánica y la integridad de la pared.

En una realización preferida, la sección transversal no redonda es ovalada.

Además, la sección transversal no redonda puede ser también rectangular.

- 20** En otra realización preferida del conjunto según la invención, la sección transversal del tubo tiene una primera y una segunda dimensión principal, en donde la primera dimensión principal es mayor que el espesor de la pared, y en donde la segunda dimensión principal, es menor que el espesor de la pared.

Con tales dimensiones se obtiene un área óptima de paso para un tubo empotrado en la pared, en donde se tienen también en cuenta otros requisitos, tales como la resistencia mecánica de la pared.

- 25** Todavía otra realización preferida del conjunto según la invención comprende un lavabo dispuesto sustancialmente en una dirección perpendicular a la pared y que tiene una abertura de descarga, en la que la abertura de descarga se conecta a la boca del tubo.

En todavía otra realización del conjunto según la invención, el tubo instalado en la pared comprende al menos dos partes telescópicas de tubo. De ese modo, es posible ajustar la boca en la pared, ciñéndose por ejemplo, al espesor del suelo. A menudo se ha averiguado que, después que se ha vertido el suelo, la altura de la boca del tubo no es correcta y tiene que ajustarse. Con las dos partes telescópicas de tubo, es posible, después de verter el suelo, fijar la altura exacta de la boca, tras lo cual se puede empotrar el tubo en la pared.

- 30** La parte de tubo que se une a la boca del mismo preferiblemente se desliza en la otra parte de tubo. Por tanto, se minimiza el riesgo de que se produzcan fugas.

En todavía otra realización del conjunto según la invención, el tubo comprende al menos una brida de fijación que se extiende en dirección longitudinal. El tubo se puede sujetar en la pared con esta brida de fijación, después de lo cual la pared se nivela de tal manera que el tubo quede oculto.

Las anteriores y otras características de la invención se aclararán más con referencia a los dibujos adjuntos.

La Figura 1 presenta una vista en perspectiva de un conjunto con un lavabo según la invención.

- 35** La Figura 2 muestra un corte transversal del conjunto de la Figura 1.

La Figura 3 muestra una segunda realización de un tubo para un conjunto según la invención.

La Figura 1 muestra un conjunto 1 según la invención. Este conjunto 1 consiste en una pared 2, un tubo 3 dispuesto en la pared y un lavabo 4 instalado en la pared.

La Figura 2 muestra con más detalle el conjunto 1 según la invención. La pared 2 tiene un espesor d . En la pared 2

se ha practicado un canal 5 en el que se ha instalado el tubo 6. El tubo tiene una primera dimensión principal L1 y una segunda dimensión principal L2. En la presente memoria, L1 es mayor que el espesor d de la pared, y L2 es menor que el espesor d. En el tubo 6 están instaladas dos bridas 17 que se fijan a la pared 2 por medio de unos tornillos 8 y de obturadores 9. Sobre el tubo se ha aplicado un estrato 10 de acabado para que el tubo quede oculto a la vista.

5

La Figura 3 presenta una segunda realización 11 de un tubo según la invención. Este tubo 11 tiene una primera parte 12 de tubo que se desliza en una segunda parte 13 de tubo. En la primera parte 12 de tubo está instalada una boca 14 que se puede conectar, por ejemplo, a un lavabo 4. La segunda parte 13 de tubo está provista de una parte en dirección perpendicular a la que se conecta una tubería redonda 15 de descarga. De ese modo, el tubo 11 se puede conectar fácilmente a las descargas actuales.

10

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de una pared maciza que tiene un canal con un tubo sustancialmente en forma de U, para usarse como una tubería de descarga para un accesorio de baño, instalado en el canal en una dirección sustancialmente paralela a la superficie de la pared, y un estrato de acabado que cubre el tubo y el canal, de tal manera que la forma en U del canal sea cerrada por el estrato de acabado, en donde el tubo desemboca en la pared y tiene una sección transversal que no es redonda a lo largo de sustancialmente toda su longitud, en donde la sección transversal del tubo tiene una primera y una segunda dimensión principal, en donde la primera dimensión principal es mayor que el espesor de la pared, y en donde la segunda dimensión principal es menor que el espesor de la pared.
2. Conjunto según la reivindicación 1, en el que la sección transversal que no es redonda es ovalada.
3. Conjunto según la reivindicación 1, en el que la sección transversal que no es redonda es rectangular.
4. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende un lavabo instalado en una dirección sustancialmente perpendicular a la pared y que tiene una abertura de descarga, en el que la abertura de descarga se conecta a la boca del tubo.
5. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el tubo instalado en la pared comprende al menos dos partes telescópicas de tubo.
6. Conjunto según la reivindicación 5, en el que la parte de tubo que se une a la boca de éste se desliza en la otra parte de tubo.
7. Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el tubo comprende al menos una brida de fijación que se extiende en dirección longitudinal.

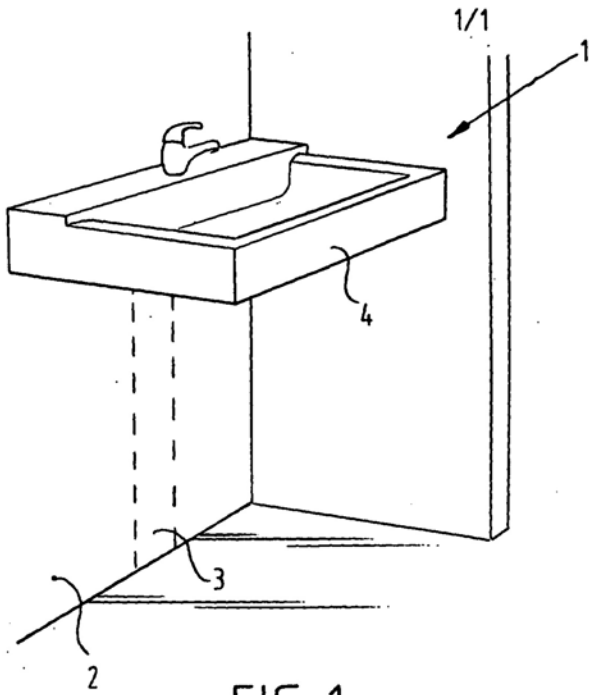


FIG. 1

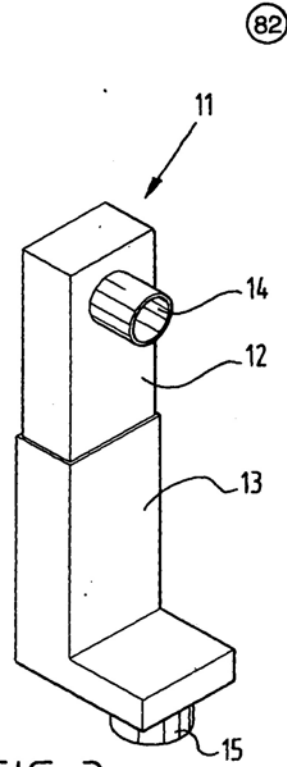


FIG. 3

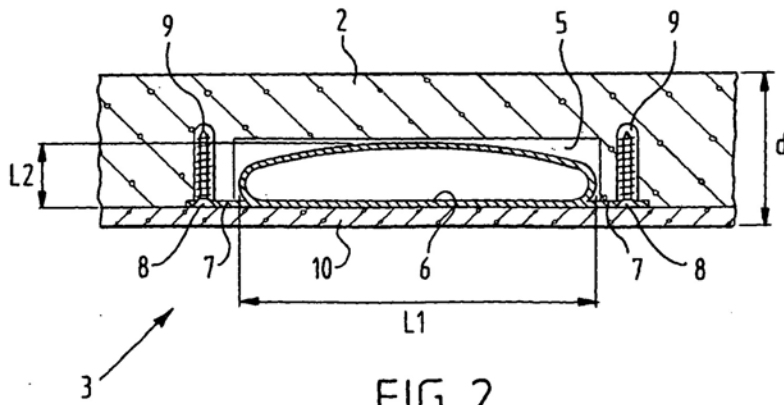


FIG. 2